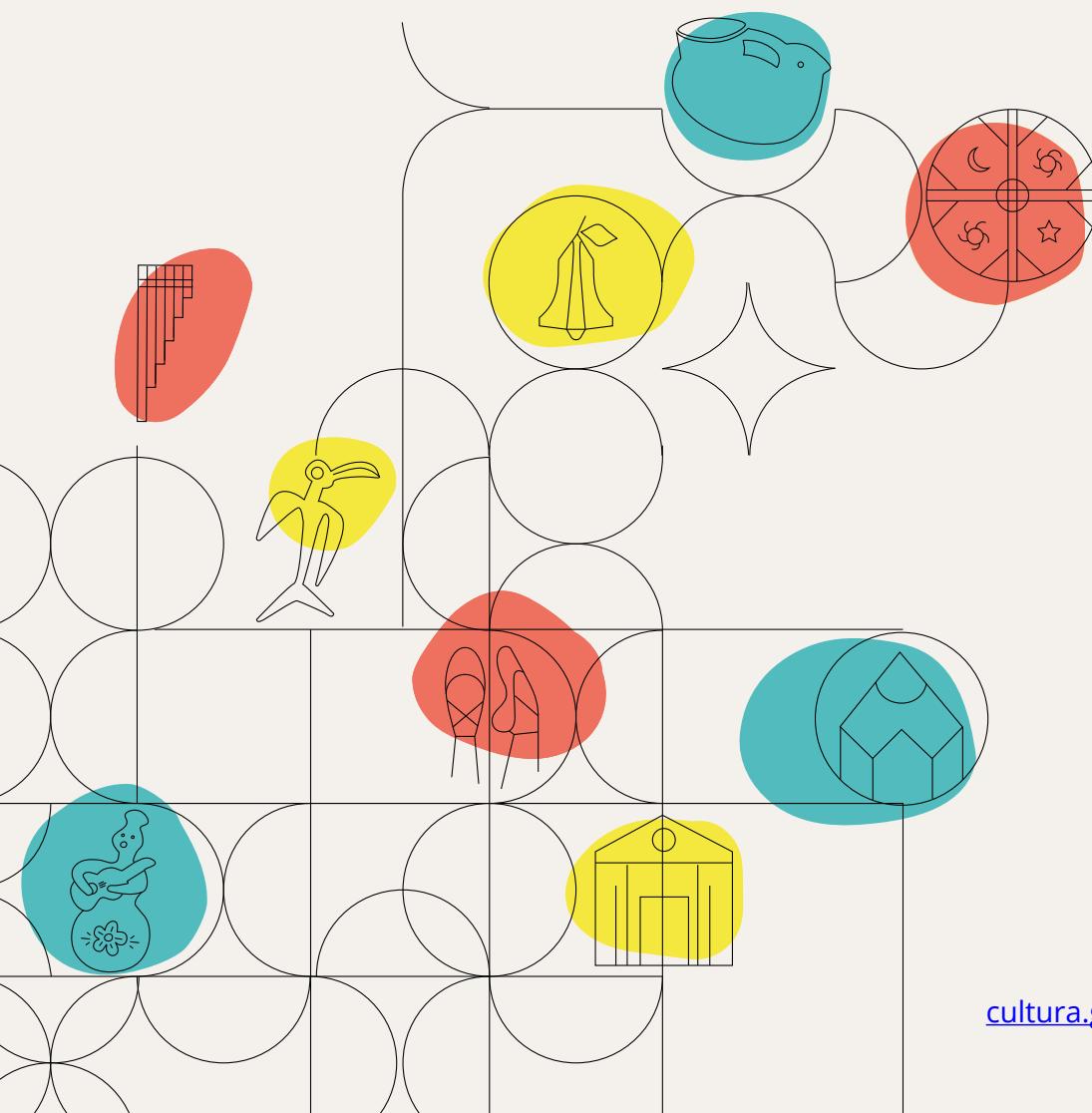


Cuenta Pública 2021

Región de
Magallanes y la
Antártica Chilena



cultura.gob.cl

Índice

Presentación Cuenta Pública Regional	5
1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022	6
2. Presentación Regional	7
II. Principales Logros Regionales 2020	8
1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología	8
2. El Arte, la creatividad y la Educación	11
3. Las artes y los artistas chilenos	13
4. Patrimonio de Chile.....	15
Subdirección Nacional de Museos	15
III Ejecución Presupuestaria Regional 2020	20
Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	20
Resumen Presupuestario	21
Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas	22
Resumen Presupuestario Dirección Regional Magallanes.....	22

Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Presentación Regional

Durante el año 2020, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Magallanes, ha centrado sus esfuerzos y acciones en los ejes principales propuestos en la Política Cultural Regional vigente para los años 2017 a 2022, los cuales principalmente son:

- La participación y acceso a las artes y las culturas.
- Fomento de las artes y las culturas.
- Rescate y difusión del patrimonio cultural.
- Reconocimiento de los pueblos originarios.

Una de las propuestas de esta Secretaría Regional Ministerial a lo largo de su gestión ha sido garantizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas al acceso a las Culturas, las Artes y el Patrimonio, generando diversas acciones que permitan además su desarrollo descentralizado.

Otra de las metas permanentes es generar reactivación del sector cultural, proponiendo diferentes actividades, enfocadas no sólo al acceso de la ciudadanía a los bienes artísticos, culturales y patrimoniales, sino también a generar empleabilidad entre cultores y artistas de la región.

Mientras que desde el ámbito patrimonial se ha continuado con el desarrollo de la puesta en valor del Patrimonio material e inmaterial, además del fortalecimiento del trabajo orientado al reconocimiento y revitalización cultural de cada uno de los Pueblos Originarios presentes en la zona.

II. Principales Logros Regionales 2020

1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural.

Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional:

Debido a la contingencia sanitaria, durante el año 2020 se debió reestructurar la estrategia programática regional, reconvirtiendo gran parte de ésta al formato virtual, para lograr tener el mayor alcance de participación de la ciudadanía.

En busca de una reactivación desde el punto de vista económico de los artistas y cultores de la región, se generó un sistema de contratación, por ejemplo, de algunas de las actividades que se realizaron durante el año, considerando el trabajo presencial y semipresencial, a través de la Itinerancia Artística Virtual, que contaba con un presupuesto de \$57.000.000. En esta línea destaca "QuedArte en Casa", iniciativa que consistió en la circulación de obras en formato virtual. Se recibieron 124 postulaciones, de las cuales 98 quedaron admisibles para su ejecución. Estas obras circularon por las distintas redes sociales del Ministerio y de los propios artistas y gestores.

También se puede destacar el trabajo realizado por los artistas Paola Vezzani, Vicente González, Mauricio Valencia y Eladio Godoy; en la propuesta denominada "Itinerancia Artística Virtual y Circulación de Obra", en homenaje a las y los funcionarios del servicio de salud de la Región de Magallanes y Antártica Chilena que han desplegado todos sus esfuerzos en el combate contra la pandemia por Covid-19. Fueron cuatro obras destinadas a los hospitales de las cuatro provincias de la región.

Los Maletines Culturales "Tesoro del Estrecho", iniciativa que contó con un financiamiento de \$33.000.000, fueron entregados a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, abarcando a los diferentes rangos etarios de la población, quienes compartieron una misma experiencia artística. Este maletín contenía: un objeto creado por artesanos locales con materiales propios de la región, un set de libros de escritores regionales, un cuento para pintar con ilustraciones de los pueblos originarios, un set de acuarela y pinceles, lana regional junto a un bastidor pequeño y un set de bordado, además de juegos lúdicos creados por artistas regionales. El objetivo fue llegar a públicos y espacios no convencionales; establecimientos de larga estadía para adultos mayores, estudiantes de escuelas rurales y centros de acogida de la red Servicio Nacional de Menores. La distribución consideró 558 maletines destinados a las comunas de Torres del Paine, Puerto Natales, Cabo de Hornos, Cerro Primavera, Timaukel, San Gregorio, Laguna Blanca, Río Verde y Punta Arenas.

Por otra parte destacan los talleres de formación de la "Escuela de Artes y Oficios". Con una inversión de \$17.000.000, se generó un espacio de vinculación de la comunidad con las industrias creativas, con el objetivo de transmitir y preservar las diferentes técnicas utilizadas en estos lenguajes, y de esta forma mantener y difundir la identidad y patrimonio cultural de la región de Magallanes y Antártica Chilena. A través de la enseñanza de oficios, se propició que los participantes trabajaran en su desarrollo personal con miras a un proyecto sustentable que se pueda traducir en un ingreso para su grupo familiar.

Programa Red Cultura: Durante el año 2020 debido a la contingencia sanitaria se abordaron dos de sus componentes: "Planificación Participativa" y "Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias". En lo referente a metas de producción en el componente de Planificación Participativa, dentro de las Herramientas de Gestión Implementadas, se generaron dos convenios de colaboración; el primero con el municipio de Punta Arenas para la elaboración de Plan de Gestión del Teatro Municipal, y el segundo con el municipio de Laguna Blanca para la actualización del Plan Municipal de Cultura, por una inversión total de \$8.000.000.

Se llevó a cabo un Plan Regional 2020 con la mesa de Encargados/as comunales de cultura y Encargados/as de espacios culturales, el cual apuntó principalmente al financiamiento de líneas estratégicas de Planes Municipales de Cultura y Planes de Gestión de Espacios Culturales, específicamente para el desarrollo de talleres artísticos en línea, lo que propició la participación de la comunidad y la contratación de artistas regionales. Además, se definió en conjunto el financiamiento de capacitaciones para fortalecer y generar competencias técnicas y de gestión para los municipios y espacios culturales que participan de la mesa, en el ámbito de las nuevas tecnologías y marketing digital, con la Universidad del Desarrollo. Para esto se destinó un presupuesto de \$20.422.521.

En cuanto al componente de Fortalecimiento de las Organizaciones Culturales Comunitarias, con un presupuesto de \$21.148.013, y en el contexto de los Encuentros de Formación Regionales, la mesa de estas Organizaciones Culturales Comunitarias solicitó la realización de un proceso formativo acerca de redes sociales, edición de imagen y video, entre otras capacidades tecnológicas, herramientas imprescindibles para el funcionamiento actual de las organizaciones en el marco de la contingencia sanitaria. Este proceso culminó con la elaboración de un sitio web, que tiene como finalidad difundir el quehacer artístico-cultural e informar a la comunidad de las actividades a efectuar por los integrantes de esta mesa.

Programa Interculturalidad e Inclusión Migrante: Durante el año 2020 se regionalizaron \$4.000.000 que fueron utilizados para la contratación de artistas migrantes y para realizar cápsulas audiovisuales, a través de la actividad "QuedArte en casa Multicolor". Este trabajo fue consensuado entre la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y los artistas migrantes residentes en la región. Entre las

temáticas, destacaron: talleres de danza colombiana y peruana, gastronomía, presentaciones musicales, entre otras, todo con el fin de visibilizar y relevar el aporte de las culturas y expresiones artísticas migrantes en la región, que posibilitan el encuentro e intercambio de experiencias, y la inclusión entre la población chilena y migrante.

Además, dos exponentes de disciplinas artísticas, la actriz Indira Jiménez y Betsy Cárdenas, formaron parte de la programación nacional del Festival Migrante que se desarrolló de manera virtual y que es impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos: Se firmó convenio de colaboración con la “Agrupación de Mujeres Prisioneras Políticas de Magallanes”, por un monto de \$10.000.000, para el desarrollo de la iniciativa denominada “Levantamiento planimétrico en 3D y audiovisual del recorrido de una mujer por la casa de DD. HH, Colón 363 de Punta Arenas”.

Programa Escuela de Rock y Música Popular Chilena: Debido a la crisis sanitaria, Escuelas de Rock y Música Popular modificó su modalidad presencial a virtual, logrando de esta manera concretar satisfactoriamente los dos ejes del programa. El ciclo formativo consistió en dos semanas de clases técnicas y de producción musical para artistas de 22 bandas locales, pertenecientes a las comunas de Primavera, Punta Arenas y Puerto Natales. Por otra parte, se efectuó la grabación de cápsulas audiovisuales de 8 bandas que fueron incluidas en la transmisión nacional del tradicional Festival Rockódromo. Esta acción consideró una inversión regional de \$10.000.000, recursos provenientes del ítem Festival regional “Desde el Ruido Austral”.

Consejo Regional: Órgano Colegiado presidido por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Compuesto por 10 integrantes, cuatro de ellos por derecho propio: la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Secretario Regional Ministerial de Educación, la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo y, el Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y seis miembros designados o elegidos por las Instituciones o Asociaciones, entre los que están: representantes de los Pueblos Indígenas, Gobierno Regional, Instituciones de Educación Superior; Municipios y agentes ligados a las Culturas, las Artes y el Patrimonio Regional.

Durante el año 2020 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se tomaron diversos acuerdos, destacando la validación de la estrategia de gestión del Programa de Fomento de la Identidad Cultural Regional 2020 y la aprobación de los Convenios Estratégicos 2020, entre otros.

Programa Elige Cultura: Plataforma cultural presentada en el mes de mayo de 2019, que ha permitido generar una cartelera cultural actualizada de la oferta artística en cada una de las regiones y sus respectivas comunas, de este modo ha sido posible la descentralización y acceso a la Cultura para todos los chilenos, más aún en tiempos de pandemia. A nivel local, se han ido sumando varios espacios culturales que permiten una variada oferta programática. También se han incluido en esta plataforma iniciativas impulsadas por la Seremía, tales como el Día del Patrimonio de Magallanes y seminario "A medio milenio del mar".

2. El Arte, la creatividad y la Educación

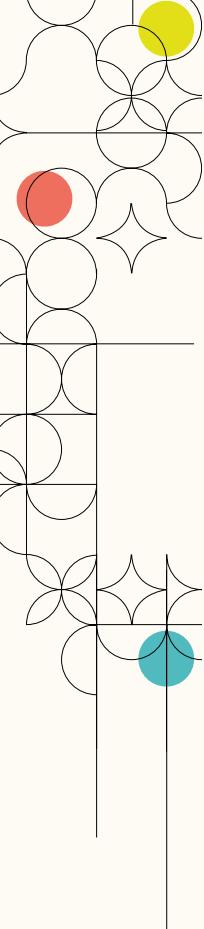
Programa de Fomento al Arte en la Educación, (Acciona): Iniciativa nacional que tiene como finalidad aportar al mejoramiento de la calidad de la educación, desarrollando proyectos artísticos y culturales en aula, proponiendo alternativas de aprendizajes con metodologías innovadoras, por ejemplo, a través de didácticas de la creatividad y de lenguajes artísticos contemporáneos. Permite aumentar la participación de estudiantes en procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la cultura y las artes, para que fortalezcan sus capacidades socio afectivas, desarrollos su creatividad y valoren el patrimonio cultural local.

La estrategia de intervención del programa consiste en abordar los establecimientos educacionales beneficiarios de manera integral, es decir, involucra a todos los actores de la comunidad educativa, consiguiendo transformaciones profundas y no solo experiencias aisladas de acceso y participación en arte y cultura, mediante un proceso de intervención en distintos ámbitos.

Dentro de la programación 2020 destaca la realización de 16 proyectos virtuales de Mediación Artística y Cultura local implementados por artistas regionales, que beneficiaron a niños, niñas y jóvenes de las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales, y permitieron la articulación efectiva con otros organismos que fomentan el desarrollo de iniciativas artístico culturales en infancia y juventud, como el Espacio Cultural Casa Azul del Arte, jardines infantiles con sello artístico-cultural de JUNJI e INTEGRA, Establecimientos Educacionales de Corporación Municipal de Punta Arenas y Corporación Municipal de Puerto Natales y Liceos Salesianos.

Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE): El Programa Nacional de Desarrollo Artístico tiene como objetivo el aumento cualitativo y cuantitativo de las ofertas programáticas en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar y educación parvularia, tanto en el sistema formal como no formal.

La estrategia de intervención consiste en la articulación directa con instituciones que abordan el desarrollo artístico en la educación, lo cual se materializa a través de



distintos medios como el fortalecimiento de redes, financiamiento para proyectos; diseño, producción y distribución de material didáctico y de formación. En este último aspecto se focalizó el trabajo del año 2020, ya que a través del componente REDES, se realizaron procesos formativos basados en fortalecer y entregar herramientas en el ámbito de la Educación Artística a agentes de la educación, tales como artistas educadores, educadoras de párvulos, equipos del Programa de Integración Escolar y docentes; quienes benefician directamente a los niños, niñas y adolescentes, a través de la transmisión de nuevos conocimientos y metodologías en ámbitos artístico culturales.

La programación 2020 contempló la realización de procesos formativos en Teatro LAMBE LAMBE para Educadoras de Párvulos, Mediación Artística y Cultural para agentes culturales y locales, Talleres de Expresión corporal, Música y Danza para jardines infantiles, y Capacitaciones para Educadoras de Párvulos de las instituciones de JUNJI e INTEGRA en Material Pedagógico de Violeta Parra y desde el Archivo de la Escena Teatral.

Centros de Creación y Desarrollo Artístico Para Niños, Niñas y jóvenes. (CECREA):
El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, CECREA, busca aumentar el acceso a procesos de creación y desarrollo de expresiones culturales, así mismo promover los Derechos de los niños, niñas y jóvenes, entre 7 y 18 años.

Durante 2020 Cecrea Punta Arenas implementó 70 experiencias pedagógicas entre laboratorios virtuales, experiencias creativas virtuales, laboratorios postales, cápsulas radiales, sonoras y audiovisuales para redes sociales en la comuna de Punta Arenas. En el ámbito de laboratorios postales, éstos se efectuaron en coordinación con instituciones ligadas a la Corporación Municipal de Punta Arenas y al Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, en un esfuerzo por establecer vínculos efectivos con entidades externas y llegar con experiencias lúdicas y creativas a los hogares de los niños, niñas y jóvenes en periodo de cuarentena. Por otro lado, la creación de Radio Tv Helarte, fue un espacio de comunicación y participación que presentó 20 emisiones con más de 300 pistas de audio generadas por los niños, niñas y jóvenes durante la pandemia, logrando una mirada creativa de servicio a la comunidad y haciendo uso de plataformas tecnológicas, herramientas cada vez más indispensables para fomentar la creación y el acceso de la ciudadanía.

Se implementó el Club de Lectura “Biblionautas”, producto de una alianza con el Plan Nacional de la Lectura y los Cecrea de Temuco y Vallenar, estableciendo diálogos con autores destacados como Luis López Aliaga, reconocido escritor y guionista. Dentro del mismo ámbito, se efectuaron dos laboratorios de lectura sobre matemática e inteligencia artificial, con la participación de Eric Goles (Premio Nacional de Ciencias, 1993) y en conjunto con el Programa Nacional de la Lectura y Par Explora. También, se realizó el Taller experimental de matemática y artes liderado por la artista Sandra

Marín, de Estudio Repisa y Eric Goles. Por último, se desarrolló en Puerto Natales un laboratorio sobre patrimonio cultural y juegos con pertinencia territorial.

Como hito regional, el foco estuvo puesto en la conmemoración de los 500 años de la primera circunnavegación al mundo, donde Cecrea Punta Arenas fue parte del proyecto nacional “Navegantes del siglo XXI: Otras miradas, otros abordajes”, con cinco laboratorios generados en diferentes regiones. El de Punta Arenas fue facilitado por la Agrupación de Arte Medial TSONAMI y fue transmitido por tv online y redes sociales de alcance nacional.

Plan Nacional de la Lectura: Uno de los principales logros alcanzados durante el 2020 fue el Lanzamiento e Implementación del Plan Regional de la Lectura 2019-2024, que contó con un presupuesto de \$7.400.000, para iniciar acciones y dar cumplimiento a los énfasis establecidos en el documento.

Se realizaron 15 Diálogos en Movimiento, con los cuales se logró, a través de la virtualidad, contar con participantes desde Cabo de Hornos hasta Puerto Edén. Para la ejecución de este programa, se invirtió un presupuesto de \$12.000.000.

Finalmente, para dar un énfasis identitario a las actividades ligadas a la lectura y el libro, se ejecutó una compra de productos artísticos a trabajadores de las artes escénicas y artes visuales y el Hito Regional “Estrecho de Magallanes”, además de la elaboración de un Manifiesto Infantil y el establecimiento de un trabajo conjunto con la I. Municipalidad de Punta Arenas en la edición de libros.

3. Las artes y los artistas chilenos

En lo referente a los fondos concursables se adjudicaron un total de 76 proyectos durante el año 2020 con una inversión de \$563.070.674, a continuación, el detalle de los fondos adjudicados.

Cuadro de adjudicación de fondos

Fondos Año 2020	Nº de proyectos seleccionados	Total entregado
Fondart Regional	38	\$320.507.193
Fondart Nacional	7	\$99.330.541
Fondo del Libro y la Lectura	13	\$66.270.686
Fondo Audiovisual	1	\$24.949.690
Fondo Música	16	\$34.512.564
Fondo de Artes Escénicas	1	\$17.500.000
TOTAL 2020	76	\$563.070.674

Dentro del Fondo de Fomento de la Música Nacional destacan las siguientes iniciativas: el Programa de apreciación de la Música Nacional en contexto escolar. Durante el año 2020, se modificó su modalidad presencial a virtual, logrando trabajar con cuatro docentes de Educación Musical y siete bandas/músicos regionales de destacada trayectoria: Dispersiones Sonoras, La Mórbida, José Furia, Javier Contreras, Hielo Negro, Los Galanes de la Cueca y Resonancia Armónica. El Presupuesto de este programa alcanzó los \$5.716.662.

En el contexto del "Día de la música y los músicos chilenos" se generaron cápsulas audiovisuales de 6 bandas locales: Los Retrógrados, Sebastargo, Karina Contreras, Las Bagualeras, Los Klasky e In Memoriam; y la difusión de la obra musical de diez agrupaciones de la región, Punta Espora, Ruta 9, As de Oros, Dorotea, El desquite, El Germen de todo, Lluvia Ácida, Julio Argentino y Camino de Tierra e Indomia, a través de diez radioemisoras de las cuatro provincias. De esta forma se dio acceso a la comunidad de gran parte de la región a la música de creadores locales. La inversión en esta iniciativa alcanzó \$15.137.500.

En cuanto al Fondo de Fomento Audiovisual: se conmemoró el Día del Cine en conjunto con la Agrupación de Audiovisualistas de Magallanes, a través de un ciclo de 5 charlas sobre temáticas del sector dirigidas y ejecutadas por comunicadores audiovisuales, las que se transmitieron a través de las diferentes redes sociales. La inversión fue de \$3.000.000.

Respecto al Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad: bajo la iniciativa regional "QuedArte en Casa", se logró difundir digitalmente la obra de 12 Artistas visuales de las comunas de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, lo que contribuyó como una iniciativa de apoyo al sector artístico y además impulsar una ventana de acercamiento entre las obras de arte y la comunidad a través de las redes sociales. El presupuesto de esta área alcanzó los \$4.400.000.

Área Artística Artesanía: Se diseñó un catálogo digital de los cultores y cultoras de la región que forman parte de Chile Artesanía, buscando actualizar contactos, difundir su obra y facilitar su comercialización. Esta acción contó con un presupuesto de \$3.000.000.

Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras: Orientado a entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Bajo la modalidad de convocatoria pública fueron financiadas tres propuestas: La Agrupación Zur Vértice (Artes Escénicas), Casa La Porfía (Artes Visuales) y Librería y editorial Entrepáginas (Literatura), con un monto de \$18.000.000 por proyecto.

4. Patrimonio de Chile

Subdirección Nacional de Museos

Museo Regional de Magallanes

A raíz de la crisis sanitaria y las medidas para contenerlas, el Museo Regional de Magallanes y Antártica Chilena modificó su metodología de funcionamiento, registrando el año 2020, 13.684 visitas. Otro aspecto a destacar es la ampliación de la dotación de funcionarios, con la incorporación de dos personas al equipo de guardias de seguridad, lo que permitió contar con personal de dedicación exclusiva a labores de vigilancia. Así, actualmente el equipo está conformado por 15 personas.

Una tarea de gestión permanente dice relación con el seguimiento de iniciativas de inversión pública, que, en este caso, permiten proyectar el mejoramiento integral de la unidad. Durante el año 2020 se desarrolló la iniciativa “Proyecto Restauración Interior Museo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”, que permitirá contar con una propuesta completa sobre las futuras intervenciones de restauración, reparación y conservación del inmueble.

En el contexto del programa Publicaciones Digitales, se desarrollaron los “Proyectos de Investigación Bajo la Lupa”, financiados por la Subdirección Nacional de Investigación, se pueden destacar los siguientes:

- a. “A la caza de lobos y otras especulaciones: El diario de la goleta lobera Anita”. Marcelo Mayorga Zúñiga.
- b. “Antigüedad, modos de uso y fabricación de bolas y boleadoras en Patagonia Austral. Consideraciones a partir de una colección del Museo Regional de Magallanes”. Alfredo Prieto.
- c. “La actividad propagandística de Juan Contardi en perspectiva homosocial”. Joaquín Bascopé Julio.

Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Durante el año 2020 finaliza el Plan Regional de Revitalización Cultural período 2018-2020, totalizando una inversión de \$90.720.000. Se completaron seis acciones, beneficiando a 60 personas y suscribiendo siete convenios con organizaciones indígenas para ejecutar el año 2021 las iniciativas que quedaron pendientes el año 2020 producto de la emergencia sanitaria. La cobertura de este plan abarcó las comunas de Natales, Puerto Edén, Punta Arenas y Puerto Williams.

En este mismo año, Martín González Calderón, artesano Yagán; Francisco Arroyo Sotomayor, Kawésqar; y Daniela Gallardo Navarro, Yagán, recibieron el reconocimiento en el certamen “Sello de Artesanía Indígena”.

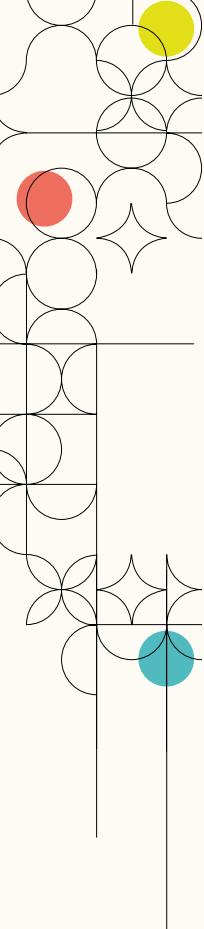
En relación a las otras unidades de la dirección regional, es importante señalar el trabajo coordinado y permanente con Patrimonio Cultural Inmaterial, en materias de Cestería Yagán y Carpintería de Ribera. Adicionalmente se participó en iniciativas como el Día del Libro 2020, generando una bibliografía recomendada sobre los Pueblos Originarios en la región. Se difundió el quehacer de artesanas y artesanos Yagán y Kawésqar en el Día del Patrimonio Cultural en casa y se capacitó a participantes de la actividad con Wikimedia acerca del trato a los pueblos originarios, en el marco del Día Regional del Patrimonio.

Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

Se realizó el taller Portadores de Tradición sobre valoración de la Cestería Yagán destinado a niños, niñas, jóvenes y otros/as aprendices de la Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta de Punta Arenas. Se creó material educativo para actividades en línea y se diseñaron de actividades en terreno ejecutables de acuerdo a las condiciones sanitarias. La actividad fue desarrollada por la cultora de cestería yagán Daniela Gallardo, como parte del Proceso para la Salvaguardia de la Cestería Yagán en Punta Arenas.

En el proceso de salvaguardia de la Cestería Yagán se implementó una iniciativa de sistematización y edición digital de contenidos, cuyo objeto fue la cestería Yagán, en base a registros de audio y otros, relacionados con talleres y acciones afines, realizadas por la Comunidad Indígena Yaghan de Bahía Mejillones, para ser difundido, en primer lugar, al interior de la comunidad y posteriormente en la ciudad de Puerto Williams en general. Se obtuvieron seis piezas digitales con infografías y presentaciones que constituyen un importante material de divulgación y trasmisión de esta tradición. Esta misma comunidad desarrolló un proceso de enseñanza de tradiciones de padre a hijo, a través de la elaboración de piezas de cestería Yagán. Esta actividad contó con la participación de diez niños, niñas y jóvenes aprendices guiados por artesanos y artesanas (padres, madres, abuelos, tíos u otras personas dentro del hogar). Estas “primeras obras” fueron reservadas para una muestra local en el Museo Antropológico Martín Gusinde, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

La Carpintería de Ribera en Magallanes es un elemento inscrito en el Registro Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. Durante los años 2019 y 2020 se elaboró un Plan de Salvaguardia de la Carpintería de Ribera en la región. En el marco de este proceso se trabajó en la construcción de un bote a vela de 3 metros, a cargo del maestro Hugo Zúñiga, en Puerto Edén. Réplica de los que se utilizaron en épocas anteriores para transporte de carga, recolección de mariscos y otros usos económicos,



sociales y culturales en el territorio. Esta obra tiene la finalidad de ser un memorial, en homenaje a constructores tradicionales de estas embarcaciones y de los navegantes que las utilizaron en la zona.

Consejo de Monumento Nacionales

Entre las diversas actividades desarrolladas el año 2020 se destacan:

- Coordinación del Día del Patrimonio Cultural de Chile en una inédita versión online, con la participación de 53 entidades públicas y privadas de la región, a través de alrededor de 80 actividades.
- El avance sustancial en la elaboración de las Normas de Intervención para la Zona Típica Campamento Cerro Sombrero, instrumento que se estima terminar durante el primer semestre de 2021.
- Se desarrolla e incorpora el atributo relativo al exterminio del pueblo Selknam a la solicitud de declaratoria de cuatro Estancias de Tierra del Fuego, a ser presentada en abril del 2021 en sesión plenaria del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Desarrollo de mesa técnica interinstitucional entre el Consejo de Monumentos Nacionales, Bienes Nacionales y agrupaciones de Derechos Humanos para la ejecución y monitoreo de las diversas obras de emergencia que se han implementado en el Monumento Histórico Casa de los Derechos Humanos, siniestrado en febrero del año 2020.
- Revisión de solicitudes de intervención en Monumentos Nacionales de la región y gestión de las autorizaciones por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, entre las que destacan los ingresos múltiples asociados al Monumento Histórico Cementerio Municipal de Punta Arenas Sara Braun; Monumento Histórico Residencia de Mauricio Braun, actual Museo Regional de Magallanes; varios inmuebles y equipamientos de la Zona Típica Campamento Cerro Sombrero; Monumento Histórico Casa de los Derechos Humanos, Residencia Beaulier Colón 636; Monumento Histórico Fuerte Bulnes.
- En cuanto a Monumentos Públicos, se han gestionado las autorizaciones de instalación, traslado y mantención de diversos monumentos, varios de ellos asociados a proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de mejoramiento de espacios tales como: Costanera de Porvenir, Plaza de Laguna Blanca.

ca, Plaza O'Higgins de Puerto Williams y bandejón central de Av. Bulnes en Punta Arenas.

- Participación del Comité Operativo SN Bahía Lomas en proceso de la actualización del Plan de Manejo a partir de la declaratoria del área como Santuario de la Naturaleza el año 2020

5. Nueva institucionalidad cultural

- El cambio a la virtualidad marcado por la pandemia permitió la descentralización del acceso a la oferta artística, cultural y patrimonial, llegando a todas las provincias de la región, a través del Plan de la Lectura y programas como Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional y el Plan de Apreciación de la Música Nacional en el contexto escolar.
- El Día del Patrimonio, en sus versiones Nacional y Regional, se efectuó por primera vez de manera virtual. Como cada año, reunió el esfuerzo de distintos espacios y agrupaciones. Esta iniciativa se realiza gracias a la alianza público-privada y registró la participación de las 4 Provincias de la región.
- El programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, gestionó y desarrolló la iniciativa Maletines Culturales “Tesoro del Estrecho”, este material fue entregado a niños, jóvenes y adultos mayores abarcando a los diferentes rangos etarios de la población, quienes compartieron una misma experiencia artística, llegando a las 4 provincias de la región. Dentro del mismo programa se efectuó el seminario en línea “¿A medio milenio del Mar?”, que contó con exponentes de las áreas del arte, la cultura, académicos e historiadores. Esta iniciativa se efectuó en el marco de los 500 años de la primera circunnavegación a la Tierra.
- Los esfuerzos por la instalación de la institucionalidad se ven reflejados en el trabajo realizado por el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la instalación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en la región con dependencias propias, reuniendo a los funcionarios en un solo edificio, con un equipo encabezado por su Director Regional.
- El trabajo asociativo es un sello de la gestión de esta Secretaría Regional Ministerial. Esto se reflejó con el financiamiento vía convenio a tres proyectos estratégicos regionales: “Talleres Formativos y Conciertos Virtuales para todos”, con la Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de la comuna de Natales; “Programa, Arte y Cultura a Orillas del Estrecho de Magalla-

nes”, con la Municipalidad de Punta Arenas; “Promover Técnicas Artesanales con Fines Educativos” con la Asociación Gremial Artesana de Puerto Natales.

- La gestión y cobertura territorial son la inspiración de las actividades y proyecto institucional, contando para su implementación con la colaboración de las gobernaciones provinciales y los respectivos municipios, como socios estratégicos.

III Ejecución Presupuestaria Regional 2020

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Presupuestariamente, durante el año 2020 se ejecutaron M\$1.136.561, correspondientes a un 98,5% de los recursos asignados, equivalentes a M\$1.154.020, por ambos programas presupuestarios de la Institución.

A continuación, se presentan los programas 01 "Subsecretaría de las Culturas y las Artes" y 02 "Fondos Culturales y Artísticos", con 98% y un 99% de ejecución presupuestaria respectivamente, detalle de presupuesto regionalizado por asignación y su correspondiente ejecución. Finalmente, un gráfico representativo de los datos expuestos.

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

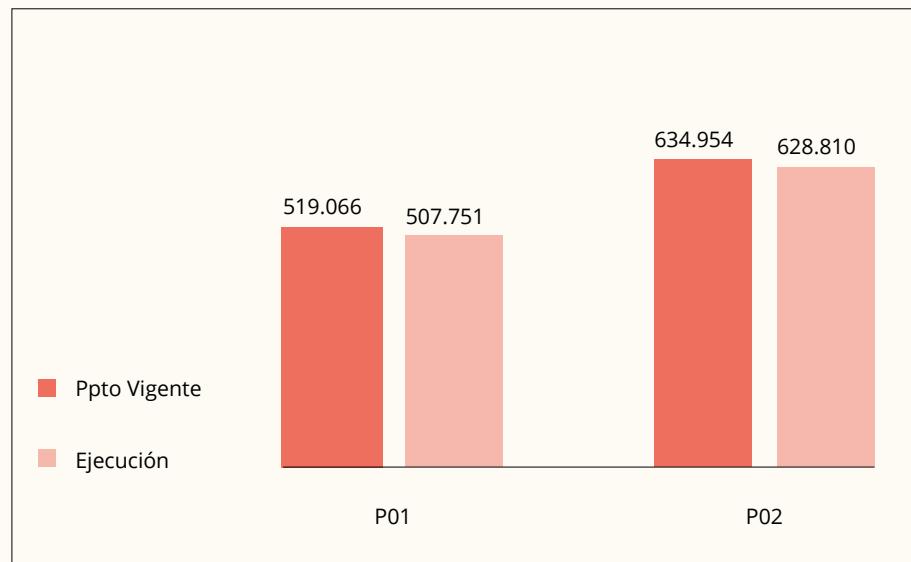
CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	3.648	1.163	32%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.101	46.362	91%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464.317	460.226	99%
24.03	A Otras Entidades Públicas	464.317	460.226	99%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	260.306	257.358	99%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	0%
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	23.211	23.211	100%
24.03.129	Red Cultura	50.220	50.135	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	50.765	49.988	98%
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	53.944	53.944	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	22.061	21.780	99%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	0%
24.03.146	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	3.810	3.810	100%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0%
TOTAL GASTOS		519.066	507.751	98%

Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	5.432	5.432	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	629.522	623.378	99%
24.03	A Otras Entidades Públicas	629.522	623.378	99%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19227	105.160	103.954	99%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19891	423.088	418.831	99%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	55.325	54.644	99%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	28.449	28.449	100%
24.03.522	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas Ley	17.500	17.500	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
TOTAL GASTOS		634.954	628.810	99%

Resumen Presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	519.066	507.751	98%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	634.954	628.810	99%
TOTAL GASTOS		1.154.020	1.136.561	98%



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Durante el año 2020 se ejecutaron M\$203.970, correspondientes a un 85% de los recursos asignados equivalentes a M\$239.940, por programa presupuestario de la Dirección Regional.

A continuación, se presentan la “Dirección Regional Magallanes Servicio Nacional del Patrimonio Cultural”, “Subdirección Nacional de Museos” y “Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas”, con 84%, 86% y un 80% de ejecución presupuestaria respectivamente, detalle de presupuesto regionalizado por asignación y su correspondiente ejecución. Finalmente, un gráfico representativo de los datos expuestos.

Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	0	0	0%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.801	10.218	95%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.950	0	0%
TOTAL GASTOS		12.751	10.218	80%

Resumen Presupuestario Dirección Regional Magallanes

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	115.560	115.560	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	121.212	88.090	73%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.168	320	10%
TOTAL GASTOS		239.940	203.970	85%

V. Programación (2021-2022)

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural: Este continúa siendo uno de los grandes desafíos anuales, se pretende que a nivel regional se mantenga y fortalezca la asignación de recursos para todas las localidades de su amplio territorio. Cabe destacar que adicionalmente se pondrá especial énfasis en el desarrollo de iniciativas culturales virtuales dada la crisis sanitaria que aún permanece en nuestro país y apuntando a una mayor cobertura regional, permitiendo y garantizando, de este modo, que la Culturas, las Artes y el Patrimonio llegue a cada rincón de nuestra región.
2. El arte, la creatividad y la educación. Uno de los pilares fundamentales de la sociedad es la educación, por ello se potenciarán instancias de generación de contenidos digitales que apunten directamente al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Se continuarán realizando laboratorios online y aplicaciones por parte de CECREA, además de mantener aquellas iniciativas exitosas desarrolladas durante el año 2020.
3. Las artes y los artistas chilenos. Sin duda esta área fue una de las más afectadas por la crisis sanitaria, por lo que se pretende continuar apoyando a los artistas locales difundiendo su trabajo y generando empleabilidad mediante acciones que apunten a la realización de talleres, charlas y/o diversas actividades de forma virtual y/o actividades presenciales de acuerdo a los aforos permitidos en los distintos espacios culturales y localidades de la región.
4. Patrimonio de Chile. Durante el año 2020 se realizó el Día del Patrimonio Virtual, en el cual miles de personas pudieron acceder a la programación nacional y regional desde cualquier lugar del mundo, a diversas actividades realizadas los días 29, 30 y 31 de mayo. Dado el valor de esta iniciativa, se pretende continuar con la realización de esta importante actividad considerando la situación sanitaria actual.
5. Nueva institucionalidad cultural. Durante el año 2021 se pretende continuar fortaleciendo la Secretaría Regional Ministerial. Se espera contar con el nombramiento de dos nuevas consejeras representantes de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y, continuar con el posicionamiento Ministerial enfocado a la intersectorialidad, con una fuerte orientación a la descentralización, además de contribuir a la generación de audiencias que valoren los bienes artísticos culturales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Subsecretaría del Patrimonio Cultural y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

1. Proyecto “Habilitación y Construcción Archivo y Biblioteca Regional de Magallanes”, en las dependencias del conjunto conformado por la ex Penitenciaría y la Dirección Regional de Gendarmería, ubicados en el centro de Punta Arenas, casco histórico, manzana fundacional. Beneficiará a los 166.533 habitantes de la región. Monto inversión \$17.000.000.000 aproximadamente, para la intervención de casi 5 mil metros cuadrados.
2. Solicitud de Gimnasio Naval para Biblioteca pública y almacenamiento de colecciones del Museo Regional de Magallanes. Unidades involucradas: Coordinación de Bibliotecas Públicas, Biblioredes, Museo Regional de Magallanes, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
3. Creación del Punto de Préstamo Bibliotecario dependiente del Museo de Historia Natural de Río Seco.
4. Creación de la Biblioteca Pública Municipal N°514 de Primavera (Cerro Sombrero), la que próximamente recibirá material bibliográfico que conformará la base de la colección de esta unidad y permitirá iniciar la puesta en marcha del servicio.
5. Financiamiento por más de \$7.000.000 para dos bibliotecas públicas municipales de la región, para equipamiento y mobiliario en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional, para la Biblioteca San Gregorio, con el proyecto “Implementación de medios básicos e innovadores de sonido”, y Biblioteca de Torres del Paine, con el proyecto “Mejoramiento de los servicios a través de la mejora de condiciones físicas y técnicas de auditorio”
6. Restauración y Conservación Interior de Palacio Braun Menéndez.
7. Reactivación del proyecto “Reparación Mayor y Habilitación Museográfica Inmuebles Fundacionales de Puerto Williams”. Según gestión conjunta entre la Dirección Regional, el Museo Regional de Magallanes, el ex Subdirector de Museos, el consultor y la Armada de Chile, se logra reactivar el proyecto por cambio de destino en el uso de los terrenos de la Armada.
8. Formulación del Plan Regional de Revitalización Cultural 2021-2022
9. Elaboración de Normas de Intervención de la Zona Típica Plaza Muñoz Gamero.
10. Validación de los Lineamientos de Manejo elaborados para el Monumento Histórico Cementerio Municipal de Punta Arenas.
11. Preparación Declaratoria de Monumento Histórico Estancias de Tierra del Fuego.
12. Mantención y reforzamiento de la vinculación con entidades públicas y privadas con interés en el patrimonio, mediante la coordinación y desarrollo de los Días del Patrimonio Regional.



#SiempreCultura

cultura.gob.cl

